



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

16 de mayo de 2025

Señor (a)

Brandon Badillo Arnache

Cedula: 1005185964

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro coactivo

Referencia: Número de expediente 2024693870102572E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 183 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) RBANDON BADILLO ARNACHE, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-283190, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (13) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Jhojan Andrey Lopez Mojica

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

16 de mayo de 2025

Señor (a)

Laura Michel Pulido Díaz

Cedula: 1000851610

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro coactivo

Referencia: Número de expediente 2025693490103205E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 249 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) LAURA MICHEL PULIDO DIAZ, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-99934, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 35 numeral 6.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (13) de mayo de 2025

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Jhojan Andrey Lopez Mojica

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

16 de mayo de 2025

Señor (a)

William Andres Jimenez Tabares

Cedula: 1022977595

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100477E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 193 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) WILLIAM ANDRES JIMENEZ TABARES, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-58963, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (13) de mayo de 2025

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Jhojan Andrey Lopez Mojica

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

16 de mayo de 2025

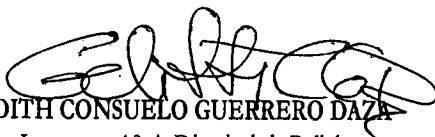
Señor (a)
Carlos Mario Rodríguez Villa
Cedula: 1053821175
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro coactivo
Referencia: Número de expediente 2025693490103657E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 240 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 2 impuesta al ciudadano(a) CARLOS MARIO RODRIGUEZ VILLA, equivalente a la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$189.800) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-117752, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 95 numeral 1.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (13) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Jhojan Andrey Lopez Mojica

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

16 de mayo de 2025

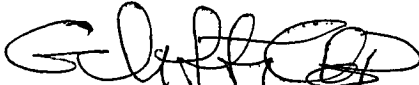
Señor (a)
Herlinzon Rubei Luna Rivera
Cedula: 1007718764
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro coactivo
Referencia: Número de expediente 2024693870102547E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 239 del día **02 de mayo de 2025**, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) HERLINZON RUBEI LUNA RIVERA, equivalente a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-278724, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 11.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (13) de mayo de 2025

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO BAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Jhojan Andrey Lopez Mojica

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m